



"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"  
*Ministerio del Agua y Medio Ambiente*  
*Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero*

## ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Santiago del Estero, a los siete días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo las once horas, a requerimiento de la señora Ministra del Agua y Medio Ambiente, me constituyo en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno de Santiago del Estero, sito en calle Rivadavia 551, de esta ciudad, a fin de proceder a la Apertura de los Sobres correspondientes a la **LICITACION PUBLICA N° 03/16 para la ejecución de la obra: "AZUD DE DERIVACION SOBRE EL RIO SALADO, OBRA DE TOMA, CANAL DE ENLACE, VINCULACIÓN AL CANAL DE DIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. LOCALIDADES VARIAS. DEPARTAMENTO COPO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO"** autorizada mediante Decreto N° 1.634 de fecha 17 de agosto de 2.016, con un Presupuesto oficial estimado en \$ 1.131.473.744,07 (Pesos Un Mil Ciento Treinta y Un Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro con Siete Centavos) y un plazo de ejecución de 30 (treinta) meses. Se encuentran presentes en este acto la señora Ministra del Agua y Medio Ambiente, Ing. Norma Isabel Fuentes, como integrantes de la Comisión de Apertura designados por Resolución N° 1.000 del 06 de octubre de 2.016, el Cr. Oscar Rolando Barrón; la Dra. Marcela Gigli, y el Ing. Ramiro Gonzalez, Contador Daniel Alfredo Auat, por Fiscalía de Estado, el Dr. Juan Armando Manzur y Dra. Laura Scarazzini, por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, su Vocal Contadora María del Carmen Oberlander, el Contador Gral. De la Provincia Aldo Federico Basbus y los Contadores José Rafael, Joaquín García, Natalia Llapur y Gabriela Bichner, en representación de Contaduría de la General de la Provincia, por la Dirección General de Rentas el señor Juan Carlos Melian; Noelia Karina Botarda y Ricardo Raúl Juárez, y proponentes, ante mi la Escribana de Gobierno, María Virginia Viaña, en representación de Escribanía de Gobierno; se procede a dar Apertura al Sobre N° 1 a saber: **PRIMERA PROPUESTA:** la empresa CONORVIAL S.A. - LO BRUNO ESTRUCTURAS S.A. -UTE. En principio cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, esta presentada en original el pliego y la Carpeta 1 en original y dos copias. Como garantía presenta Póliza de Seguro de Caución pasada por Tesorería de la Provincia, emitida por la firma RSA Aseguradoras de Créditos y Garantías, bajo el N° 1.028.708 por la suma de \$ 11.314.740. La documentación consta de 2.266 Fojas y cumple Sellado de Ley. **SEGUNDA PROPUESTA:** la empresa BENITO E ROGGIO E HIJOS S.A. -MIJOVI S.R.L. UTE. En principio cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, esta presentada en original el pliego y la Carpeta 1 en original y dos copias. Como garantía presenta Póliza de Seguro de Caución pasada por Tesorería de la Provincia, emitida por la firma RSA Aseguradoras de Créditos y Garantías, bajo el N° 1.348.415 por la suma de \$ 11.314.740. La documentación consta de 5.182 Fojas y cumple Sellado de Ley. **TERCERA PROPUESTA:** la empresa PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F.e I. en principio cumple

*Dr. MARCELA GIGLI*  
DIRECTORA ASUNTOS JURIDICOS  
ESTERIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
DE LA POVA, SANTIAGO DEL ESTERO

*C.P.N. JUAN CARLOS MELIAN*  
CONTROL INTERNO  
Subdirección de Fiscalización  
DIRECC. GENERAL DE RENTAS

*C.P.N. Noelia Karina Botarda*  
DPTO FISCALIZACION  
Direccion Gral de Rentas

*Esc. MARIA VIRGINIA VIAÑA*  
ESCRIBANA DE GOBIERNO  
SGO. DEL ESTERO

con la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, esta presentada en original el pliego y la Carpeta 1 en original y dos copias. Como garantía presenta Póliza de Seguro de Caución pasada por Tesorería de la Provincia, emitida por la firma Fianzas y Crédito S.A. bajo el N° 580.709 por la suma de \$ 11.314.737,44 .La documentación consta de 1.557 Fojas y cumple Sellado de Ley. **CUARTA PROPUESTA:** la empresa CRISAR S.A. - PERALES AGUIAR S.A - UTE. En principio cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, esta presentada en original el pliego y la Carpeta 1 en original y dos copias. Como garantía presenta Póliza de Seguro de Caución emitida por la firma Aseguradores de Cauciones S.A. Cia. de Seguros bajo el N° 1.031.850 por la suma de \$ 11.314.738. La documentación consta de 1.433 Fojas y cumple Sellado de Ley. **QUINTA PROPUESTA:** la empresa BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A. En principio cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, esta presentada en original el pliego y la Carpeta 1 en original y dos copias. Como garantía presenta Póliza de Seguro de Caución, pasada por Tesorería de la Provincia, emitida por la firma Aseguradores de Cauciones S.A. Cia de Seguros, bajo el N° 1.029.085, por la suma de \$ 11.314.738. Se observa que no presenta DDJJ y pago si correspondiere del Impuesto a las Ganancias periodo fiscal 2.014, Iva periodo Fiscal 08 del 2.016, Formulario 931 periodo fiscal 07 y 08 - 2016. Certificado de Conducta Fiscal emitido por la Dirección General de Rentas de la Provincia e inscripción en el Rupse, por lo que se le otorga el plazo establecido en el Pliego de Condiciones. La documentación consta de 1.282 Fojas y cumple Sellado de Ley.

Acto seguido, la Comisión comunica que la apertura de los Sobres N° 2 es diferida y quedan en resguardo del Ministerio del Agua y Medio Ambiente.

No siendo para más, se da por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación del acta por los funcionarios actuantes, todo por ante mi, doy fe.

C.P.N. JUAN CARLOS MELIAN  
CONTROL INTERNO  
Subsección de Fiscalización  
DIRECC. GENERAL DE RENTAS

C.P.N. Noelia Karina Bolarda  
DPTO FISCALIZACIÓN  
Dirección Gral. de Rentas

RICARDO RAU/A. JUAREZ  
INSPECTOR FISCAL  
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS  
DE LA PROV. SGO. DEL ESTERO

Ing. Oberlander  
T. Cuentas

Ing. RAMIRO A. GONZALEZ  
ASESOR TECNICO  
MINISTERIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
GOB. DE LA PCIA. SANTIAGO DEL ESTERO

C.P. DANIEL A. ALAT  
DIRECTOR GENERAL "A"  
SECRETARIA DEL AGUA

C.P.N. OSCAR ROZANDO BARRON  
SUBSECRETARIO DEL AGUA  
MINISTERIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
GOB. DE LA PCIA. SANTIAGO DEL ESTERO

DRA. MARIA LUCIA SCHARAZZ  
ABOGADA  
M. N. 2425

C.P.N. GABRIELA LUCIANA BIRCHNER  
SERVICIO DE AUDITORIA  
CONTADURIA GRAL. DE LA PROVINCIA

C.P.N. JOSE R. RAFAEL  
SERVICIO AUDITORIA  
CONTADURIA GRAL. DE LA PCIA.

Dr. JUAN ARMANDO MANZUK  
Director de Entes Descentralizados

C.P. NATALIA E. LLAPUR  
SERVICIO DE AUDITORIA  
CONTADURIA GRAL. DE LA  
PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO

C.P. ANQUIN C. GARCIA  
Servicio de Auditoria  
Contaduria Gral de la Provincia

Dra. MARCELA GIGLI  
DIRECTORA ASUNTOS JURIDICOS  
MINISTERIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
GOB. DE LA PCIA. SANTIAGO DEL ESTERO

ESC. MARIA VIRGINIA VIAÑA  
ESCRIBANA DE GOBIERNO  
SGO. DEL ESTERO